

LEGISLACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS



Área: CONTROL PLAGAS _ORGANISMOS NOCIVOS

Modalidad: Teleformación

Duración: 50 h

Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)

[Contactar](#)

[Recomendar](#)

[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

Dirigido a profesionales del mundo de la seguridad y medio ambiente, más concretamente en gestión de servicios para el control de organismos nocivos, dentro del área profesional gestión ambiental, y a todas aquellas personas interesadas en adquirir conocimientos relacionados con el desarrollo y supervisión de planes de control de organismos nocivos.

OBJETIVOS

Aportar los conocimientos necesarios para la legislación y documentación en los procesos de control de organismos nocivos.

CONTENIDOS

1. LEGISLACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS
 - 1.1. LEGISLACIÓN SECTORIAL, FUENTES DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL.
 1. Organismos legislativos en materia de biocidas y productos fitosanitarios.
 2. Legislación sectorial europea estatal, comunidades autónomas y local.
 3. Normas(UNE, ISO).
 4. Legislación sectores sensibles, industria alimentaria.
 5. Legislación transversal.
 6. Prevención riesgos laborales.
 7. Transporte mercancías peligrosas.
 8. Normativas medioambientales.
 9. Publicaciones sectoriales. Boletines. Páginas web.
 10. Gestión de la información. Sistemas de archivo y clasificación. Actualización documental.
 11. Contratación con las administraciones públicas:
 12. Concursos públicos
 13. Autorizaciones, procesos y solicitudes en la administración pública.
 - 1.2. SISTEMAS Y DISEÑO DE RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN EN EL SERVICIO.
 1. Ficha de inspección: información relevante
 2. Datos del cliente.
 3. Datos plagas.
 4. Datos factores de riesgo.
 5. Informe de diagnóstico. Contenidos.
 6. Plan de control. Diseño y contenidos.
 7. Sistemas de seguimiento y evaluación plan de actuación. Modelos recogida datos, incidencias y conformidad.
 8. Diseño y elaboración presupuestos. Tipos costes.

9. Registro documental cliente. Contenidos.

1.3. IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

1. Hoja de ruta. Criterios y procedimientos de diseño de rutas.
 2. Documentación técnica. Contenidos sobre medidas, plan de control y productos.
 3. Instrucciones sobre utilización, limpieza y mantenimiento de maquinaria y sistemas de control. Tipos de informes.
 4. Modelos de información sobre uso de equipos de protección.
 5. Libro Oficial de Movimientos de productos peligrosos.
 6. Documentación transporte. Albaranes. Cartas de porte.
 7. Certificado de servicio. Diseño y contenidos.
 8. Instrucciones para la gestión de residuos. Medios y procesos.
 9. Sistematización de procedimientos para entrega de documentación al personal técnico.
- 1.4. APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS.
1. Elementos que componen una red de informática: hardware básico y periférico.
 2. Software de gestión de bases de datos: relacionales y documentales.
 3. Paquetes ofimáticos: hojas de cálculo, procesadores de texto y otros.
 4. Gestión de redes.

REQUISITOS

Los requisitos mínimos de asistencia y participación serán avalados por los registros correspondientes que incluirán, entre otros, los siguientes aspectos, que serán determinantes para la consecución del certificado de aprovechamiento:

1. Haber participado en el foro (Obligatorio: 1 entrada)
2. Haber visualizado al 75% el contenido; además de realizar las actividades tipo por cada una de las unidades didácticas.
3. Superar la prueba final con una nota mínima de 5 puntos.

Asimismo, el alumnado debería acumular un tiempo mínimo de conexión que se aproxime al 75% de las horas de la acción formativa, siguiendo recomendaciones de los correspondientes organismos de control, para evitar posibles incidencias.

Todos estos requisitos serán comprobados a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, deberás realizar una prueba de evaluación final tipo test.